

**ACTA DE SESION**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**Nº 1 – 2018**

Siendo las dieciocho horas (18:00), del once (11) de enero de 2018, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado No. 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General SPNP, Hugo Alberto Begazo de Bedoya, Director
- General SPNP, María Elizabeth Hinostroza Pereyra, Director

Participaron como asistente en la presente sesión, el Dr. Walter Eduardo Vigo Valdez, Gerente General de SALUDPOL, y el señor Jean Louis Morote Carreño, del Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del SALUDPOL.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

**AGENDA DE LA SESION**

- Plan Operativo y Presupuesto Institucional 2018

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Plan Operativo y Presupuesto Institucional 2018**

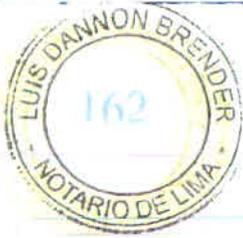
En relación a este punto, el Dr. Walter Vigo presenta el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional para el año 2018 con los documentos sustentatorios respectivos.

Sobre el particular, indicó que el presupuesto se ha formulado en base a la normativa legal y se ha tenido en cuenta la ley de creación del fondo y modificatorias

Asimismo precisó que los objetivos estratégicos de Saludpol han servido de marco para elaborar el presupuesto y todo está en relación de la conducción de Saludpol como una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), en beneficio de la familia policial.

Se muestra un cuadro sobre población de asegurados, con su respectivo perfil, en razón a los siguientes datos:

- Titular
- Derechohabientes
- Hombres
- Mujeres
- Total de Asegurados
- Asegurados por edades (0-5 años; 06-17 años; 18-70; 70 a más)

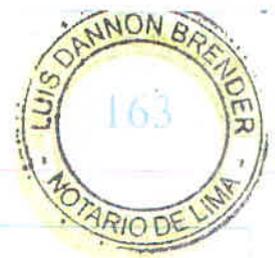


Igualmente, se muestran los objetivos para el presente año, entre los cuales se destaca:

- Atención de más de 150,000 prestaciones para el asegurado en el país y en el extranjero
- Orientación a más de 170,000 familias aseguradas
- Atención y resolución del 100% de reclamos.
- Realización de auditorías para el control prestacional de las IPRESS, a nivel nacional y elabora un plan de control de calidad.
- Cumplimiento al 100% de las obligaciones con las IPRESS
- Desarrollo y aprobación del estudio actuarial, que permitirá la implementación de planes de salud específicos y complementarios.
- Evaluar el desempeño de las IPRESS que brindan prestaciones de salud a beneficiarios del SALUDPOL.
- Brindar asistencia técnica a la Dirección de Sanidad Policial – DIRSAPOL, de la PNP. Armar línea de soporte en temas para fortalecer la UGIPRESS.
- Mejorar la interrelación con el asegurado.
- Crear un diálogo abierto con los asegurados, a través de reuniones presenciales, una vez por mes, en una primera etapa, con usuarios organizados y no organizados, y virtuales, con usuarios jóvenes.
- Promover una gestión transparente, moderna y basada en procesos.
- Mantener una organización administrativa, eficiente, orientada al logro de resultados.
- Fortalecer la gestión institucional territorial.
- Fortalecer los procesos de planeamiento, monitoreo y evaluación de acciones de SALUDPOL.
- Implementar sistemas tecnológicos de información y gestión de la información para la toma de decisiones.
- Estructurar nuevos mecanismos de pago que permitan mejorar el uso de fondos de los asegurados a través de la implementación de modelos basados en la oferta y demanda del servicio.
- Fortalecer el equipo de gestión de SALUDPOL y la Sanidad, a través de viajes – pasantías en el extranjero para fortalecer capacidades en experiencias exitosas, etc.)
- Definición de la situación legal de la personería jurídica de SALUDPOL.
- Pago de obligaciones a IPRESS correspondiente a compromisos adquiridos entre 2014 al 2017
- Liquidación y pago de contratos derivados de procedimientos de adjudicación del 2014 al 2017 (compra de medicamentos y otros)
- Auditoría de gestión del año 2017
- Alquiler de nuevo local institucional
- Gestiones para transferencia de 04 vehículos
- Línea de apoyo para la consolidación de la UGIPRESS de la Sanidad.

De igual manera se muestran las acciones de resguardo del Fondo, así como los cuadros de programación de metas físicas por trimestre, correspondiente a la Oficina de Seguros y a los Equipos Funcionales de Financiamiento; de Gestión del Asegurado; y de Prestaciones en Salud.

En relación al presupuesto estimado y solicitado por la Gerencia General se detalla que el mismo asciende a S/ 294 125 688.00 (Doscientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Veinticinco Mil Seiscientos Ochenta y Ocho con 00/100 Soles) estimándose que se percibirán alrededor de S/ 30 000.00 (Treinta Mil con 00/100 Soles) por concepto de *otros ingresos*. En relación a ello, el Gerente General brinda los detalles



relacionados con el tipo y grupo de gasto, absolviendo las dudas de los miembros del Directorio.

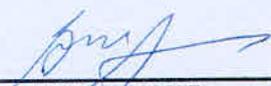
En otro momento de la exposición refiere el Gerente General sobre el procedimiento de conciliación de deuda con las IPRESS de Lima y sobre los planes previstos para desarrollar en las regiones, comunicando que ya se han programado los viajes correspondientes y que estos ya se vienen realizando.

Finalmente y a modo de conclusión, precisa la importancia en el fortalecimiento del SALUDPOL como IAFAS, orientada a la satisfacción del asegurado a través de mecanismos que garanticen la calidad de las prestaciones de salud; asimismo, en la definición de la situación legal de la institución; en el seguimiento continuo en el portafolio de inversión; en el desarrollo de las políticas de comunicación; y en la mejora del margen de reembolsos por la adquisición de medicamentos y de equipos biomédicos.

#### ACUERDOS

1. Aprobar el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2018.
2. La próxima sesión se llevará a cabo el día 16 de enero de 2018 en las instalaciones del SALUDPOL, a horas 06:00pm.

Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

  
DNI N° 07269247  
Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

  
CIP N° 252796  
General SPNP  
César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli  
DIRECTOR

  
CIP N° 168929  
General PNP  
Hugo Alberto Begazo de Bedoya  
DIRECTOR

  
CIP N° 292372  
General SPNP  
Maria Elizabeth Hinojosa Pereyra  
DIRECTOR